

ACTA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CONSTITUIR UNA LISTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PROMOTOR ESCOLAR NIVEL C, PARA LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LAZAGURRÍA, LODOSA, MENDAVIA, SARTAGUDA Y SESMA.

Mediante resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes para desempeñar el puesto de promotor escolar, con carácter temporal y en régimen laboral, al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

En fecha 15 de noviembre de 2024, siendo las 9:00 se ha realizado el llamamiento y han acudido las siguientes personas:

- 1.- Vanesa López González.
- 2.- Alicia Martínez de Espronceda.
- 3.- María Pastor Salcedo.
- 4.- Maite Bermejo Astiz.
- 5.- Andrea Mayor Valerio.
- 6.- Ana Rodríguez Remírez.

Una vez realizadas las pruebas por el sistema de plicas cerradas, se ha procedido a la corrección resultando las siguientes calificaciones:

PLICAS	CALIFICACIÓN EJERCICIO TEÓRICO.	CALIFICACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	24	6	NO APTO/A
2	31	8	NO APTO/A
3	30	11	41 PUNTOS APTO/A
4	27	10	37 PUNTOS APTO/A
5	23	10	33 PUNTOS APTO/A
6	32	18	50 PUNTOS APTO/A

Resultando no aptos/as las plicas 1 y 2 por no conseguir al menos la mitad de la puntuación máxima de la prueba práctica.

Se procede a la apertura de plicas a la que acude solo una aspirante, siendo el resultado de la apertura de plicas en siguiente:

PLICAS	CALIFICACIÓN TOTAL	ASPIRANTE	
1	NO APTO/A	ALICIA MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA	



2	NO APTO/A	MAITE BERMEJO ASTIZ	
3	41 PUNTOS	MARÍA PASTOR SALCEDO	
4	37 PUNTOS	VANESA LÓPEZ GONZÁLEZ	
5	33 PUNTOS	ANA RODRÍGUEZ REMÍREZ	
6	50 PUNTOS	ANDREA MAYOR VALERIO	

Por consiguiente este es el resultado final de puntuaciones y orden de llamamiento:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEÓRICO.	EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN
1	ANDREA MAYOR VALERIO	32	18	50,00
2	MARÍA PASTOR SALCEDO	30	11	41,00
3	VANESA LÓPEZ GONZÁLEZ	27	10	37,00
4	ANA RODRÍGUEZ REMÍREZ	23	10	33,00

Por tanto, conforme indica la Base 8° de la convocatoria, procede elevar a Presidencia la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida, así como propuesta de contratación a ANDREA MAYOR VALERIO por ser la aspirante con la mejor puntuación. En caso de que no se acepte el llamamiento se seguirá la lista de contratación por escrúpulo orden de llamamiento, siendo la propuesta realizada vinculante para Administración convocante. La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de forma inmediata.

Contra el presente acto del tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa se puede interponer recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.